

# **OBSERVATORIO DE PATRIMONIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:**

## **"JORNADA PRÁCTICA SOBRE LA ACTUALIDAD DEL URBANISMO EN EL RÉGIMEN ESTATAL Y AUTONÓMICO"**

**Madrid, 13 de noviembre de 2017**

Patrocinado por:

En esta ocasión te invitamos a acudir a las Jornadas del Observatorio de Patrimonio, Urbanismo, y Medio Ambiente.

### **OBJETIVOS:**

En estos últimos tiempos se está produciendo un pequeño aumento de la actividad urbanística alejada del urbanismo especulativo e insostenible que dio lugar al “estallido” de la burbuja inmobiliaria.

La inactividad urbanística ha originado una serie de efectos negativos producidos por esa caída de la actividad urbanística, como los que afectan a la recepción y conservación de las urbanizaciones, a las obras de urbanización inacabadas, a la regularización de las construcciones ilegales en el suelo rústico o no urbanizable y a los problemas del régimen sancionador y al de protección de la legalidad a la nueva regulación de los convenios urbanísticos. Y, otros problemas, propiciados por la manera de abordar la nueva gestión del urbanismo, siendo conveniente al efecto estudiar el destino que debe tener el PMS en ella y los límites constitucionales de esta figura, la mejora en la redacción de los Planes Urbanísticos, analizando el elenco de defectos jurídicos que han ocasionado la nulidad de importantes PGOU y los informes esenciales que deben acompañar a estos Planes, como los de sostenibilidad ambiental y económica.

La incidencia que en muchas de estas cuestiones tienen las nuevas leyes 39/2015 de Procedimiento Administrativo y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, así como un repaso de las últimas novedades y la consiguiente actualización de todos los instrumentos urbanísticos, justifican la oportunidad de esta Jornada, impartida por experimentados Ponentes Urbanistas provenientes del Tribunal Constitucional, la Universidad y el ámbito local.

Los asistentes a este curso podrán formular anticipadamente las consultas que estimen oportunas (enviándolas a [netformacion@cosital.es](mailto:netformacion@cosital.es)) sobre su contenido para su desarrollo durante su celebración. Obteniendo a la finalización de la Jornada, un material y una documentación que dará cumplida respuesta a dos los temas planteados durante la misma.

**MADRID, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**De 8:30h a 9:00h. Acreditación.**

**MAÑANA: de 9.00h a 14:30h:**

**I.- LOS MOTIVOS DE NULIDAD DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.** (Igualdad de género, ausencia de informe de sostenibilidad ambiental, desconsolidación del suelo urbano, entre otras), ¿Se pueden convalidar algunos trámites de los Planeamientos urbanísticos anulados? El papel del Secretario municipal ante el Planeamiento urbanístico anulado.

**II.- LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL RÉGIMEN DEL SUELO: VUELO Y SUBSUELO.** El régimen jurídico del aprovechamiento del suelo no urbanizable o rústico y las parcelaciones ilegales. Las unidades mínimas de cultivo discontinuas y el paso de secano a regadío. El paso de suelo urbano consolidado a no consolidado (desconsolidación del suelo urbano) y su incidencia en las acciones de regeneración, reforma y rehabilitación. Análisis de la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo y su discordancia con el Tribunal Constitucional. Las nuevas regulaciones del vuelo y el subsuelo (Ley valenciana y proyecto ley Madrid).

**III.- LOS USOS SOCIALES EN EL DESTINO DEL PMS, LA ALTERNATIVA A LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS Y LA INSPECCIÓN URBANÍSTICA.** Examen de la pormenorización de los usos sociales, a que se destina el PMS, en el desarrollo de las legislaciones autonómicas y su concordancia o no, con la doctrina jurisprudencial. Examen del desarrollo del art. 11.4 del TRLSRU en las legislaciones autonómicas (licencias, licencias exprés, comunicaciones y declaración responsable). Los límites y requisitos de la Inspección Urbanística. La perspectiva desde la jurisprudencia penal de la inspección urbanística.

**IV.- LA INCIDENCIA EN EL RÉGIMEN SANCIONADOR, PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD Y CONVENIOS URBANÍSTICOS DE LAS LEYES 39 Y 40/2015.** Análisis de los principios de la potestad sancionadora y las garantías del procedimiento sancionador y la aplicación a la protección de la legalidad. La ejecución de los precintos para hacer efectivas las órdenes de clausura. Estudio de la incidencia de la nueva regulación de los reglamentos y disposiciones generales en los Planes Urbanísticos. Examen de las normas de obligado cumplimiento para todos los convenios administrativos y en consecuencia para los convenios urbanísticos.

**V.-INFORMES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA. CONVENIOS Y PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN.**

**VI.- LA GESTIÓN URBANÍSTICA DESPUÉS DE LA CRISIS ECONÓMICA E INMOBILIARIA.**

**9:00h-9:50h.** *D. VENANCIO GUTIÉRREZ COLOMINA. Secretario General del Ayuntamiento de Málaga.*

**9:50h-10:40h.** *D. RAFAEL SANTIAGO LARRIBA. Secretario General del Ayuntamiento de Quer (Guadalajara).*

**10:40h-11:10h.** *DESCANSO.*

**11:10h-12:00h.** *D. JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ. Secretario General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid). Presidente Consejo General COSITAL.*

**12:00h-12:50h.** *D<sup>a</sup> EVA NIETO GARRIDO. Ex Letrada T. Constitucional. Catedrática acreditada de Derecho Administrativo de la Universidad CLM.*

**13:00h - 13:30h .¿CÓMO ABORDAR LA IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL DESDE EL INVENTARIO/ INMOVILIZADO?**

*D<sup>a</sup> ROCÍO RUIZ MURILLAS. Gerente de BÓNSER.*

**13:30h -14:30h CONCLUSIONES DE LA JORNADA.**

**TARDE: de 16:00h a 18:30h PROTOCOLOS COLEGIALES. TALLER DE HABILIDADES DIRECTIVAS.** *D. JAVIER OLIVA LÓPEZ, Sinergólogo.*

**Organiza:** Proyecto Esperanto. COSITALNETWORK

**Homologado por el Instituto Nacional de Administración Pública.** *La homologación se dará a quienes acrediten 32 horas mínimo de formación en Cositalnetwork.*

**Lugar de celebración:** Consejo General de Cosital, calle Carretas 14, 3º A.

**Destinatarios:** FHE, Cargos electos, y otro personal de las Entidades Locales. Se entregará certificado de asistencia a efectos de homologación a quienes asistan a las 8 horas del Taller.

**Inscripciones:**

Suscriptores: Asistencia gratuita.

Nuevos suscriptores: 120,00 euros (Inscripción a la jornada y claves de acceso a la plataforma [www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es) hasta 31 de diciembre 2017).

Personal y Cargos electos de entidad local suscriptora: 60 euros.

Resto de asistentes: 240,00 euros

Realice su inscripción a través de [www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es) en el apartado inscripciones, o directamente pulse [aquí](#)

El servicio de protocolos colegiales y de coaching estará disponible durante toda la mañana de la jornada.

***Aforo limitado: Se ruega confirmen su asistencia a la mayor brevedad posible.***